

## AVISO DE SALA No. 44 DE 2022

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

H A C E S A B E R

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 02 de noviembre de 2022 a las 8:30 a.m., con la asistencia de los Magistrados Carlos Augusto Zuluaga Ramírez y Manuel Alfonso Zamudio Mora, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

Acciones de tutela

Radicado: 110012203 000 2022 02329 00 Accionante: Adriana Marcela Carvajal Carrillo Accionado: Juzgado 47 Civil del Circuito de Bogotá, D.C. Observaciones:
Radicado: 110013103 028 2022 00374 01 Accionante: Juan Manuel Falla Osorio Accionado: Juzgado 36 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, D.C. Observaciones:
Radicado: 110013103 005 2022 00428 01 Accionante: Leimir Ibarguen Rivas Accionado: Departamento Administrativo de la Prosperidad Social Observaciones:
Radicado: 110013103 021 2022 00345 01 Accionante: Héctor Carabali Chapurri Accionado: Unidad Nacional de Protección Observaciones:

Procesos civiles

Radicado: 110013103 043 2020 00043 01 - Sentencia

Proceso: Verbal - simulación

Demandante: Diana Mireya Rangel Rojas

Demandado: Mira Gutiérrez Díaz

Observaciones: Proyecto sometido a consideración en sesiones anteriores.

Radicado: 110013103 006 2020 00302 01 - Sentencia

Proceso: Verbal - Impugnación de actos de asambleas, juntas directivas o de socios

Demandante: Eduardo Humberto Rodríguez

Demandado: Edificio Royal III PH

Observaciones: Proyecto sometido a consideración en sesión de pre-sala y que tuvo audiencia de sustentación el pasado 27 de octubre.

Radicado: 110013103 042 2018 00673 01 – Sentencia

Proceso: Verbal – responsabilidad civil contractual

Demandante: Luz Marina Arbeláez

Demandado: Acción Sociedad Fiduciaria S.A. y otros

Observaciones:

2. Que en la Sala Dual de Decisión que tendrá lugar el 02 de noviembre de 2022 a las 10:00 a.m., con la asistencia del Magistrado Carlos Augusto Zuluaga Ramírez, se someterá a consideración y aprobación el siguiente proyecto:

Radicado: 110013103 028 2019 00663 01 – Auto resuelve recurso de súplica

Proceso: Ejecutivo singular

Demandante: Iván David Brieva Maldonado

Demandado: William Romero Gaitán

Observaciones:

3. Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá, D.C., 01 de noviembre de 2022.

**IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**

Magistrado